

Haga clic aquí para escribir texto.

**Julio 2020**

**Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en el edificio del Banco de España en Barcelona**

**GCS 19/11637-ADS-0100**

Servicio de Seguridad

**EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS DE PARTICIPACIÓN**

---



## ÍNDICE

1	Objeto del informe	1
2	Empresas presentadas y análisis de los requisitos previos para contratar	1
3	Criterios de selección y su ponderación	1
4	Análisis de candidatos	1
	4.1 Referencias de principales servicios	2
	4.2 Volumen anual de facturación	2
5	Resultado de la evaluación	3
6	Propuesta de selección de candidatos	3



## 1 Objeto del informe

El presente documento tiene como finalidad el análisis y valoración de las solicitudes de participación recibidas en el procedimiento de licitación restringido del servicio de vigilancia y seguridad en el edificio del Banco de España en Barcelona.

## 2 Empresas presentadas y análisis de los requisitos previos para contratar

Han presentado solicitudes de participación 2 empresas:

1. Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A.
2. Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España, S.L.

Todas las empresas han presentado una Declaración responsable ajustándose al modelo de formulario de documento europeo único de contratación ("DEUC") facilitado.

## 3 Criterios de selección y su ponderación

Según lo especificado en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Particulares, los criterios para la selección de los candidatos que han de servir de base para la selección de los candidatos a los que se invitará a presentar oferta, y su ponderación, son los siguientes:

- **Referencias de principales servicios de vigilancia y seguridad similares al objeto del contrato, realizados en los últimos tres años, con una ponderación del 50%.** Para su valoración se utilizará la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación} = \text{Ponderación} \cdot (\text{IR} / \text{IMAX})$$

IR = Importe anual acumulado año mejor ejecución de la empresa que se está evaluando.

IMAX = Importe anual acumulado año mejor ejecución más alto de las empresas participantes.

- **Volumen anual de facturación en el segmento de vigilancia y seguridad (excluidos los servicios de instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad y transporte de efectivo), con una ponderación del 50%.** Para su valoración se tomará la mejor cifra de volumen de negocio en el segmento de vigilancia y seguridad de los tres últimos ejercicios y se utilizará la fórmula siguiente:

$$\text{Puntuación} = \text{Ponderación} \cdot (\text{VO} / \text{VMAX})$$

VO = Volumen de facturación de la empresa que se está evaluando.

VMAX = Volumen de facturación más alto de las empresas participantes.

## 4 Análisis de candidatos

Una vez analizada la documentación presentada para los criterios de selección de las empresas participantes, se informa que las dos empresas cumplen con los requisitos previos y de selección exigidos.

A continuación, se muestra la valoración de cada criterio de selección, indicando el importe acumulado de las referencias aptas y el volumen de facturación, y la puntuación asignada para cada empresa.

#### 4.1 Referencias de principales servicios

Se han valorado los servicios similares realizados (vigilancia y seguridad) en los tres últimos años (2017-2019), tomando el importe anual acumulado del año de mayor ejecución.

- **Grupo Control.** Contratos referidos a 2019 por un importe anual acumulado de 12.590.931,87 euros (IVA excluido).
- **Prosegur.** Contratos referidos a 2019 por un importe anual acumulado de [REDACTED] euros (IVA excluido).

Empresas	Referencias. Importe acumulado año mejor	Puntuación (sobre 50)
Grupo Control	12.590.931,87 €	1,14
Prosegur	[REDACTED]	50,00

#### 4.2 Volumen anual de facturación

Para su valoración se ha tenido en cuenta la cifra del volumen de negocio en el segmento de vigilancia mejor de los tres últimos ejercicios (2017-2019).

- **Grupo Control.** Volumen de negocio referido al año 2019 por importe de 73.495.215,57 euros.
- **Prosegur.** Volumen de negocio referido al año 2019 por importe de [REDACTED] euros.

EMPRESAS	Volumen facturación específico anual mayor	Puntuación (sobre 50)
Grupo Control	73.495.215,57 €	6,65
Prosegur	[REDACTED]	50,00

## 5 Resultado de la evaluación

De acuerdo con la valoración de los criterios de selección realizada, y tal y como se puede observar en la tabla siguiente, se muestra por orden decreciente la puntuación obtenida por las empresas participantes:

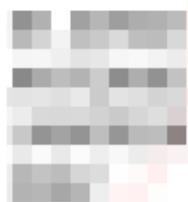
Empresa	Criterio 1: Servicios similares (sobre 50)	Criterio 2: Volumen negocio (sobre 50)	Puntuación total (sobre 100)
Prosegur	50,00	50,00	100,00
Grupo Control	1,14	6,65	7,79

## 6 Propuesta de selección de candidatos

Conforme a lo establecido en la cláusula vigesimoprimera del Pliego de Cláusulas Particulares, de la clasificación resultante ordenada por puntuación se seleccionarán cinco empresas para participar en la licitación.

Como quiera que solamente han presentado su candidatura dos empresas, se propone para su aprobación, la siguiente relación de empresas para participar en la siguiente fase del procedimiento:

1. **Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad España, SL**
2. **Grupo Control Empresa de Seguridad, SA.**

 Firmado digitalmente por  
[Redacted]  
Fecha: 2020.07.15  
13:18:49 +02'00'

  
Evaluador

 Firmado digitalmente  
[Redacted]  
Fecha: 2020.07.16  
11:02:54 +02'00'

  
Jefe del Servicio de Seguridad